



ACUERDO DEL ÓRGANO ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN VASCA DE TRIATLÓN DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2024 EN RELACIÓN CON EL PROCESO ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA DE LA ENTIDAD

Donostia, a 8 de noviembre de 2024

Se estableció en el calendario electoral:

- Del 1 al 7 de noviembre de 2024: plazo de presentación de candidaturas a la presidencia de la Federación Vasca de Triatlón.
- 8 de noviembre de 2024: aprobación provisional de candidaturas presentadas.
- 11 a 12 de noviembre de 2024: presentación de reclamaciones frente a las candidaturas provisionalmente proclamadas.
- 13 de noviembre de 2024:
Si solo hay una candidatura presentada y admitida: proclamación definitiva de la candidatura a la presidencia.
Si hay más de una candidatura presentada y admitida: celebración de sesión asamblearia extraordinaria para la elección de presidencia.
- 18 de noviembre de 2024: celebración de Asamblea General extraordinaria para la elección de presidencia.

Dentro del plazo previsto en el calendario establecido se han presentado dos candidaturas, las correspondientes a:

- Richard Gomez Rugama, presentada por el club Galdakaoko Mozoilo Triathlon Kluba.
- Urtzi Barandiaran Aguirre, presentada por el club fes Foronda Dida Kirol Taldea.

Sin embargo, tras presentar la candidatura Urtzi Barandiaran Aguirre ha procedido a retirarla.

Ambas candidaturas cumplen con los requisitos previstos en la normativa.

Por lo expuesto, ACUERDO:

Admitir y proclamar provisionalmente la candidatura a la Presidencia de la ETF de Richard Gomez Rugama.



Euskadiko Triatloi
Federazioa

Establecer que desde 11 al 12 de noviembre de 2024 se podrán presentar reclamaciones frente a dicha candidatura.

Frente a los acordado se podrá interponer recurso ante el órgano electoral en el plazo de 2 días hábiles.

Tales son los acuerdos adoptados por el órgano electoral en lugar y fecha de encabezamiento.

Fdo. Amaia Ostolaza
Titular Órgano Electoral